

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por UGT (junto con CCOO, CSIF y SL)

PUBLICACIÓN Bases de Convocatoria DESPROVISIONALIZACIÓN de puestos

1.638 plazas

Presentación instancias: **26** de febrero hasta **5** de marzo

Página 2



DIRECCIÓN OFICINAS JEFATURAS UNIDADES DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA	1.638 plazas
DIRIGIDO A	Personal Funcionario y Personal Laboral Fijo.
CONVOCATORIA	Ámbito ESTATAL. Cada aspirante podrá solicitar hasta 5 de los puestos ofertados en una misma provincia por ámbito funcional.
REQUISITOS	Bachiller Superior, Formación Profesional II o titulación oficial que la sustituya o conocimiento, experiencia y aptitudes adquiridos en el desempeño de su profesión equivalente a esta titulación.
FASES DE VALORACIÓN	Carrera profesional. Puntuación: mínima 8 puntos y máxima: 35 puntos Conocimientos y competencias. Puntuación: mínima 10 puntos y máxima: 25 puntos.
CARRERA PROFESIONAL	Servicios prestados: 0,2 puntos por mes trabajado hasta un máximo 5 puntos. Desempeño de puesto de trabajo en la misma área a la que se opta: 0,3 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 6 puntos. Desempeño de puesto ACTUAL de trabajo en la misma área a la que se opta: 6 puntos. Además, 0,5 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 12 puntos. Desempeño de Jefatura de Equipo en la misma área a la que se opta: 0.1 puntos por mes trabajado hasta un máximo 4 puntos. Desempeño de puestos de jefatura en otras áreas funcionales: 0,1 puntos por mes trabajado hasta un máximo 3 puntos.
FORMACIÓN	Titulación Universitaria: 2 puntos. Cursos impartidos u Homologados por Correos: Cada curso: 1,5 puntos. La puntuación máxima en el apartado de Formación será de 5 puntos.

**En las Secciones Sindicales de UGT
 tenéis la información a vuestra disposición**

Madrid, 26 de febrero de 2019